

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Llosa de Ranes

2026/10229 Anuncio del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes sobre la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de La Llosa de Ranes de fecha de 30 de julio de 2026, ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo siguientes:

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de València, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

La Llosa de Ranes, 4 de agosto de 2026.—La alcaldesa, Salvadora Pardo Escuriet.





Ajuntament de La Llosa de Ranes

- **Auxiliar Informático. AD05**

Se modifican las funciones y se modifican los siguientes factores de valoración:

- Se incluye en la ficha del puesto de trabajo las siguientes funciones:
 - Desempeñar las funciones de la Secretaría del Juzgado de Paz.
- Se modifican los siguientes factores de valoración:
 - Se asigna un DT 4
 - Se asigna un RF 3

Justificación:

Modificación de la ficha del puesto de trabajo, incluyendo nuevas funciones.

- **Administrativo/a. AD01**

- Se modifican los siguientes factores de valoración:
 - Se asigna un DT 4
 - Se asigna un RF 3

Justificación:

Los nuevos factores de valoración se ajustan a las funciones que vienen desempeñando el puesto de Trabajo AD01.

La modificación viene justificada en el hecho de que la plaza AD01 viene desempeñando las funciones de tesorería, asumiendo gran responsabilidad y que debe ser objeto de valoración incrementando los factores de valoración.

- **Administrativo/a. AD02**

Se modifican las funciones y se modifican los factores de valoración:

- Se incluye en la ficha del puesto de trabajo las siguientes funciones:
 - Responsable del Sistema Interno de Información.
- Se modifican los siguientes factores de valoración:
 - Se asigna un DT 4
 - Se asigna un RF 3

Justificación:

Modificación de la ficha del puesto de trabajo, incluyendo nuevas funciones.





Ajuntament de La Llosa de Ranes

- **Agente Desarrollo Local. CE01**

- Modificación del complemento de destino del puesto de Agente de Desarrollo Local, de un nivel 22 a un nivel 24.

Justificación:

Esta modificación viene justificada por la imperiosa necesidad de homologar el puesto de agente de desarrollo local a la dotación que el resto de municipios de alrededor con similares características.

- Se modifican los siguientes factores de valoración:
 - Se asigna un RM 2
 - Se asigna un AP 2

Justificación:

Los nuevos factores de valoración se ajustan a las funciones que vienen desempeñando el puesto de Trabajo CE01 asignándose el factor de valoración relativo a la atención presencial y la responsabilidad por mando.

- **Psicólogo/a. SS01**

Modificación del complemento de destino del puesto de Psicólogo/a, de un nivel 22 a un nivel 24.

Justificación:

Esta modificación viene justificada por la imperiosa necesidad de homologar el puesto de psicólogo/a la dotación que el resto de municipios de alrededor con similares características.

